

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 9.111/2013

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de octubre de 2013, ha acordado la delegación en don Jorge Jiménez Aguilar,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Juan José Lucena Arroyo y doña María Nieves Torres Bonilla, que tendrá lugar el próximo día 7 de diciembre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 29 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.